

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Deficiente capacidad de respuesta en los establecimientos de salud y alta prevalencia de anemia infantil en niños de 6 a 35 meses en los caseríos, según datos oficiales de la ENDES - INEI (mayores al 38 % en ámbito rural regional).	1. Coordinaremos con DIRESA Ica el seguimiento de lo que falta en personal y unidades de emergencia, y apoyaremos activamente para cumplir las metas del Programa Presupuestal Orientado a Resultados 1001 (PPoR 1001 - Desarrollo Infantil Temprano), que busca reducir la anemia y mejorar el desarrollo de nuestros niños en todo el distrito.	1. Porcentaje de puestos de salud rurales con necesidades atendidas y cantidad de niños menores de 36 meses que reciben suplementos de hierro.	1. Reducir en 15 puntos porcentuales la anemia infantil de la provincia y gestionar ante el MINSA la viabilidad de 2 proyectos de inversión en infraestructura de salud local.
2. Incremento de los índices de percepción de inseguridad ciudadana y falta de respuesta inmediata en las zonas de acceso rural y	2. Trabajar en forma conjunta con la PNP el despliegue del patrullaje integrado y coordinar la	2. Número de Puestos de Auxilio Rápido implementados, equipados y conectados al sistema de	2. Implementar 2 Puestos de Auxilio Rápido operativos en los accesos rurales estratégicos de

caminos de la provincia de Ica	instalación Puestos de Auxilio Rápido (PAR) descentralizados bajo el marco del Programa Presupuestal 0030 del MEF	seguridad de la PNP.	la Municipalidad Provincial de Ica.
3. Riesgo de cobertura incompleta en el Vaso de Leche (PVL) y falta de infraestructura, espacios de protección para mujeres víctimas de violencia familiar.	3. Optimizar el padrón del Registro Único de Beneficiarios del PVL en coordinación con el MIDIS para asegurar que llegue a quien corresponde; así como gestionar ante el Ministerio de la Mujer (MIMP) y el Gobierno Regional de Ica la implementación de un centro de protección con atención legal y psicológica.	3. Porcentaje de comités del PVL abastecidos mensualmente y existencia de un espacio de refugio temporal habilitado.	3. Lograr el 100 % de atención oportuna a beneficiarios del PVL y lograr la ejecución de una Casa de Protección y Refugio para la Mujer con atención permanente.
Dimensión institucional			
1. Centralización administrativa y carencia de gobierno digital que genera retrasos burocráticos en la atención de trámites para los vecinos rurales.	1. Implementar una plataforma integral de gobierno digital y modernización administrativa para la simplificación de trámites y emisión acelerada de licencias.	1. Porcentaje de procesos y flujos de atención administrativa municipal provincial interna completamente digitalizados.	1. Digitalizar el 80 % de los trámites municipales y reducir a un máximo de 48 horas las licencias provisionales para microempresas.
2. Poca claridad sobre cómo se usa el dinero del municipio y falta de información actualizada, lo que genera desconfianza en los vecinos y organizaciones, según encuestas de percepción ciudadana.	2. Garantizar la transparencia institucional mediante la actualización obligatoria del Portal de Transparencia Estándar y la rendición de cuentas.	2. Grado de cumplimiento en la publicación oportuna de datos y documentos en el Portal de Transparencia Estándar, según lo exige la ley.	2. Alcanzar el 100 % de cumplimiento en los estándares oficiales de transparencia y acceso a la información pública municipal.

3. Distanciamiento entre la autoridad municipal y los caseríos, poca cercanía que aleja la gestión de la realidad de los caseríos.	3. Descentralizar el presupuesto participativo en las zonas rurales e implementar cabildos abiertos trimestrales como mecanismos voluntarios adicionales a la ley.	3. Número de talleres descentralizados del presupuesto participativo y cabildos abiertos rurales ejecutados al año.	3. Ejecutar talleres en las 4 principales zonas rurales y realizar 4 cabildos abiertos anuales adicionales a las dos audiencias obligatorias.
Dimensión económica			
1. Escasa articulación comercial, pérdida de cultivos por sequía y baja competitividad tecnológica en las cadenas productivas agrícolas de pequeña escala, según diagnóstico de la Dirección Regional de Agricultura e INEI.	1. Coadyuvar con el MIDAGRI (ANA- PSI) y el Gobierno Regional de Ica en la viabilidad de proyectos de siembra, cosecha de agua, reservorios y sistemas de riego tecnificado.	1. Cantidad de reservorios gestionados y número de pequeños productores agrarios que reciben asistencia técnica.	1. Gestionar la aprobación de 4 dos proyectos de infraestructura de agua y capacitar a 800 agricultores rurales en el uso eficiente del recurso hídrico y tecnología agrícola.
2. Deficiente infraestructura vial de acceso agrícola y limitado acceso a redes de telecomunicación e internet en los distritos.	2. Gestionar ante el MTC y el Gobierno Regional de Ica recursos financieros para el mantenimiento permanente de caminos vecinales y la ampliación de conectividad digital.	2. Kilómetros de infraestructura vial rural intervenida y número de caseríos rurales con acceso a cobertura de internet implementado.	2. Lograr el mejoramiento de 50 kilómetros de caminos vecinales agrícolas y lograr el acceso gratuito a internet en las plazas principales
3. Altos índices de informalidad comercial y limitadas capacidades empresariales en los microemprendimientos familiares del sector rural, según información del INEI y SUNAT.	3. Implementar la estrategia nacional PROCOMPITE (Ley N.º 29337) para cofinanciar planes de negocio y ejecutar la Escuela Municipal Provincial de Emprendedores y la Bolsa de Trabajo	3. Monto presupuestal anual asignado a PROCOMPITE y cantidad de emprendedores capacitados anualmente por la escuela municipal.	3. Asignar hasta el 20 % del presupuesto de proyectos a fondos concursables PROCOMPITE y capacitar a 800 emprendedores rurales al año.

Dimensión territorial - ambiental			
1. Alta vulnerabilidad de la infraestructura rural, vial y agrícola ante desbordes e inundaciones por el impacto del Fenómeno de El Niño (FEN) en el río Ica, según diagnóstico de la ANA y el INEI.	1. Coordinar acciones de prevención y protección dentro del Programa Presupuestal 0068 del MEF, trabajar junto a la Autoridad Nacional del Agua y el Gobierno Regional para la limpieza y mantenimiento de las riberas.	1. Kilómetros de cauce intervenidos y protegidos, y puntos críticos con obras de defensa ante lluvias o desbordes.	1. Intervenir de forma preventiva 12 kilómetros críticos del río Ica, a la altura de nuestros sectores rurales, para reducir el riesgo de inundación en las zonas más vulnerables.
2. Deficiente manejo de residuos sólidos y acumulación de basura en espacios públicos debido a la falta de cobertura en el barrido y recojo de los caseríos.	2. Optimizar el sistema de recojo rural mediante la ampliación del relleno sanitario distrital, así como gestionar la adquisición estratégica de camiones compactadores municipales.	2. Porcentaje de zonas rurales con servicio regular de recolección, y estado de operatividad de la infraestructura y maquinaria municipal provincial.	2. Alcanzar el 95 % de cobertura en el recojo de residuos y adquirir 10 camiones compactadores exclusivos para la Municipalidad Provincial de Ica
3. Demora en los procesos de saneamiento físico-legal de predios y contaminación del entorno por inexistencia de tratamiento de aguas residuales.	3. Brindar orientación y apoyo técnico para agilizar la titulación de terrenos, y gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) los estudios y financiamiento para plantas de tratamiento de aguas residuales.	3. Cantidad de familias apoyadas en procesos de formalización, y número de proyectos de infraestructura de saneamiento aprobados técnicamente.	3. Realizar 4 campañas anuales de asesoría para la titulación de predios, y lograr la aprobación técnica y financiera de 1 proyecto de planta de tratamiento de aguas para la Municipalidad Provincial de Ica.
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			

5.1. Rendición de cuentas institucional y descentralizada:

La municipalidad realizará dos audiencias públicas al año para informar sobre el uso del presupuesto, las inversiones y los resultados de la gestión, tanto en zonas urbanas como rurales.

5.2. Transparencia institucional y acceso a la información:

Se mantendrá actualizado el Portal de Transparencia, permitiendo que la ciudadanía acceda a información sobre contratos, compras, planillas, acuerdos y proyectos para garantizar una gestión abierta.

5.3. Monitoreo participativo y evaluación del plan de gobierno:

Se hará un seguimiento trimestral al cumplimiento de metas y se realizarán cuatro cabildos abiertos al año para que la población participe en la evaluación y mejora de la gestión municipal.

5.4. Seguimiento de programas presupuestales y gestión por resultados:

Se supervisará el uso adecuado de los recursos destinados a programas de salud, seguridad ciudadana, gestión de riesgos y PROCOMPITE, asegurando el cumplimiento de metas y una correcta inversión pública.